

reyertas y á la averiguación de los delincuentes con un dispendioso séquito de capdeguitas y escuderos y hasta de gentiles hombres; mas á la entrada de 1463 declaróse en Inca y Binisalem un movimiento de índole más grave, como que al frente de los agavillados payeses se puso un mosén Pedro Juan Albertí, hermano al parecer ó al menos deudo inmediato del ex-procurador real Juan Albertí, favorecido dos veces por el rey Alfonso con la provisión vitalicia del empleo en 1448 y 1457, y separado luego por el nuevo rey no sin expresivas reticencias para colocar á Francisco Burgués; y con aquél andaba en el alboroto el joven Bernardo Albertí hijo del depuesto funcionario. Como se entendieran en sus agravios y proyectos los forenses con los de familia tan ominosa á su pasado alzamiento, aun cuando no mediara sino la pésima memoria del vice-asesor micer Bartolomé, es cosa que no se comprende. Tres días bastaron para dispersar las partidas; el jefe se eclipsó escapado tal vez á Barcelona: pero de allí vino meses después en una nave barcelonesa el mismísimo ex-procurador con más ánimos y medios, como hombre de influencia y empuje, para reanudar la interrumpida trama (1). Tratábase de encadenar la isla al movimiento de Cataluña, en sentido análogo al que se procuraba por los mismos días en Menorca; pues á haber sido menos graves el atentado y el peligro, no fuera pregonada por las villas la cabeza del sedicioso caballero, ofreciendo quinientos florines

(1) No es fácil desenredar la complicada madeja de las numerosas ramas de Albertí. Ora fuesen hermanos, ora nada más que primos el procurador real mosén Juan y el viceasesor de Olms micer Bartolomé, quien vivía á la sazón retirado en Inca administrando los bienes de su esposa Leonor de Bordils, además de los varios hijos de uno y otro funcionario, figura Pedro Juan, el excitador de la revuelta en Enero de 1463, que desaparece luego para hacer lugar desde la siguiente primavera á mosén Juan, *lo qual*, dice una partida de las obras hechas en su prisión, *era vengut de Barcelona ab una justa de Barcelona*; y éste es el que fué pregonado por la isla y que entró preso con sus hijos en la torre del Ángel. De Pedro Juan es de presumir que se salvase en Barcelona, donde se hallaba aún en Setiembre de 1469 con Galcerán Des-mas y otros fugitivos de la conspiración posterior. Era al mismo tiempo alcaide del castillo de Pollensa un Arnaldo Albertí.

de oro al que le entregara á la justicia, é imponiendo pena de muerte al que le ocultara. De su captura dió parte el baile de Muro, y en los últimos días de Junio ó primeros de Julio fué conducido á la torre del Angel, cuyo encierro compartió, no sólo con su hijo Bernardo, sino con otro hijo Pedro acaso su primogénito, con Pedro Sánchez Muñoz yerno suyo probablemente, oriundo de Teruel y sobrino del difunto obispo don Gil el antipapa, y con Fortuny de Ruesta, sin duda comprometido por su cuñado ó tío micer Copons hecho el oráculo de los insurgentes catalanes (1). En Febrero de 1465 piérdese la huella de estos presos, y el silencio hace presumir que no tuvo su proceso el trágico desenlace que al principio anunciaba.

Mallorca se ponía en formidable pie de guerra, y el general consejo no atendía sino á prevenirse y votar tallas, tres mil libras de socorro al soberano, dos mil para adquisición de armas ofensivas y defensivas, doscientas para proveer de salitre las bombardas, mil en reparos del muelle y de los aportillados muros de la ciudad, mil en fortalecer los de Alcudia que por la fermentación declarada en la vecina Menorca competían en importancia y en peligro con los de la capital. De aquel puerto, del de Andraig, del de Sóller, de las demás villas marítimas, alcanzábanse unos á otros los avisos de buques sospechosos ó enemigos, catalanes, vizcaínos, portugueses, de hostiles desembarcos y presas, y acompañaban hombres aprendidos naturales

(1) Conservó micer Copons, aunque ausente desde 1444, la propiedad de la asesoría de la gobernación rigiéndola por sustituto, y de consiguiente su habitación en el real palacio, que ocupó su sobrino Fortuny hasta 1460, en que tuvo que cederla á Sa-burgada su sucesor, y sus muebles metidos en cajas fueron remitidos en 1464 á micer Juan Pagés vice-canciller del rey, de quien había obtenido los bienes confiscados á Copons. Fortuny pasó lo más del tiempo de su detención en compañía de mossen Juan Albertí y de su hijo Bernardo, al paso que su otro hijo Pedro, que á principios de 1458 desempeñaba por él la procuración real, estaba en otro encierro con su cuñado Sánchez Muñoz, que además de su enlace con una Albertí, tenía en contra suya un duelo pendiente con Miguel de Pachs tan decidido servidor del rey en la reducción de Menorca.

ó forasteros, y partían en todas direcciones pliegos del gobernador: cuatro naves al servicio del rey apostadas en las aguas de Cabrera guardaban la bahía; rondaba las riberas un escuadrón de caballos mandado por Bernardo de Pachs. En esto, un día de Mayo de 1463 levántase en Ciudadela el grito de *viva Barcelona*, tal vez por influencia que conservaba sobre sus numerosos adictos el ex-gobernador Pedro de Belloch, muy medido á la sazón en el alzamiento del principado, tal vez por simpatía de los muchos catalanes allí domiciliados con sus hermanos del continente; mas no pudiendo sostenerse dentro del murado recinto los sublevados, derrámanse por el suelo menorquín, insurreccionando las restantes poblaciones, y contando con el prometido socorro de Barcelona para rendir la capital. Reune Mallorca, con el esfuerzo y celeridad que consiente el riesgo propio, gentes y naves, víveres y municiones, en auxilio de su vecina y de la común causa que sostienen; recluta ciento sesenta voluntarios así de la ciudad como payeses, cuales á cinco, cuales á siete, cuales á diez libras de sueldo mensual según su categoría (1); arma dos galeras al mando del procurador real Francisco Burgués tan protegido del monarca, y de Hugo de Pachs caudillo de la expedición, además de varios bergantines y laúdes; y en esta enormidad de gastos entra en parte con el real patrimonio la universidad antes de fijar su respectivo contingente. Por prisa que se dieron los auxiliares, embarcados en Alcudia, en Artá y los más en la ciudad á principios de Junio, no pudieron evitar la entrega de Mahón, al aparecer en su puerto cuatro galeras catalanas conducidas por el

(1) Parece no eran voluntarios todos los que se alistaban (*acordats*); los había también *elegidos* de diversas villas por el gobernador, ó tomados á partido como delinquentes. Algunos, según el apellido y según el sueldo, eran de familias distinguidas ó acomodadas, uno de ellos Francisco Albertí hijo del famoso micer Bartolomé, el cual parece se guardó mucho de comprometerse en aquella ocasión con su pariente mosén Juan, pues como padre y heredero de aquél cobró en 1468 sesenta libras de sueldos atrasados.

noble Francisco Pinós, las cuales pasaron luego al de Ciudadela con la misma confianza, cuando por fortuna se habían ya introducido en la plaza los mallorquines. Cien hombres más reforzaron á los primeros hacia fin de Julio, mientras el sitio no se formalizó; y trescientos siguieron á últimos de Agosto, acudiendo al clamor de los cercados, á quienes estrechaban ya dentro de los batidos muros los buques por mar y los desmandados de Mahón y del resto de la isla por la parte del campo (1). Fué enviado Miguel de Pachs á compartir ó á continuar las gloriosas fatigas de su hermano Hugo; marcharon albañiles á reparar las brechas bajo el alcance de los tiros que las abrían; contrataron por un mes dos naves armadas y una carabela, francesas ó valencianas (2), y para sufragar á tales dispendios se contaba con los bienes y censos confiscados en la isla á los rebeldes catalanes. No se descuidó Barcelona por su parte en aumentar las fuerzas sitiadoras, pero con tan poca ventura que sobrecogidas de pánico las galeras de Pinós con exageradas noticias de las fuerzas enemigas que se aproximaban, abandonaron el sitio de Ciudadela para asegurarse en el puerto de Mahón, dando vuelta por la costa del norte, mientras que la galera de Esplugues y un ballener, que en ayuda de aquellas acababan de llegar, caían en poder de la flotilla mallorquina, victoria comunicada al rey por extraordinario y que decidió la libertad de Ciudadela.

Á 15 de Setiembre los prisioneros á la sazón cogidos entraron en las torres y dependencias del real palacio convertidas

(1) Hay alguna confusión acerca de estos sucesos así en las historias como en los documentos. En algunos que no he logrado ver fundaría Mut los detalles de su relato; por mi parte prefiero atenerme á los de la procuración real.

(2) Juan de la Mota alias *Lanier*, y Juan Peris eran los patronos de las naves armadas, y Antonio de la Bruna el de la carabela; los bergantines, en su mayor parte de Mallorca, estaban á cargo de Salvador Sanceloni, Ramón Desbrull, Martín Ramis, Martín Gonsalvo, Antonio Marqués, Gabriel de Ampurdá, Pedro Bres, etc., y así como estos en el libro de gastos de la guerra, aparecerían con más razón, si hubieran prestado en ella servicios, otros navíos y galeras que cita Mut con desconocido fundamento.

en cárceles, donde juntos ó separados, con más ó menos libertad, enfrente de las que albergaban á mosén Juan Albertí y á los suyos, atravesaron largo cautiverio, cuya duración consta por la del sueldo de sus guardias (1). Con el capitán Pedro Benito Esplugues, uno de los veinte y siete de la rebelde junta catalana, iban los nobles barceloneses Pedro Alós y Miguel Gualbes con sus respectivos hermanos, Pedro y Bernardo Bosch patrones del ballener, y fray Pedro Martínez dominico, cuyos actos y relaciones con el difunto príncipe se ignoran, aunque bastase el entusiasta culto á su memoria para ser calificado de altamente sedicioso (2). Á los heridos recibió el hospital de Santa Magdalena (3); al cómitre de la galera Pedro Doll, á un

(1) Estos gastos y el de la manutención de los presos se prolongan en varias partidas desde el Setiembre de 1463 hasta fin de Febrero de 1465, mas no puede aceptarse esta fecha como prueba decisiva de que hasta ella se prorrogara el suplicio ó la libertad de cada uno de los prisioneros nombrados por junto, pues no habiéndose fallado á la vez su respectivo proceso, puede el gasto referirse á los que quedaban.

(2) Por el apellido y por nombrársele á veces *Pero*, créole aragonés más bien que catalán, en cuyo idioma sin embargo escribía perfectamente en verso y en prosa, sin resabios aragoneses. Cuéntale Latasa entre los escritores de Aragón, añadiendo que fué *librero*, es decir bibliotecario, del príncipe de Viana, sobre cuya muerte escribió una *complayuta* y lamentaciones en verso y prosa; nada empero he podido descubrir acerca del papel que desempeñó fray Martínez en aquellas revueltas, ni del motivo de ir á bordo de la galera de Esplugues, nada que justifique el horrible fin consignado por primera vez en mis *Forenses y Ciudadanos*, que perpetuará la interesante memoria de la víctima con la atroz real venganza. Personaje es bien acreedor á una monografía, reservada de derecho á mi amigo y paisano D. Gabriel Llabrés, ya que tuvo la dicha de descubrir en Teruel y la diligencia de copiar el tratado en prosa *Mirall de divinals assots* y diez notabilísimas poesías de un códice procedente de la familia terolana de Pero Sánchez Muñoz, compañero de prisión del infortunado fraile.

Poco antes de fray Pedro Martínez, de 10 de Julio á 2 de Setiembre, había estado preso en el castillo real fray Justo de San Francisco, de quien ni de su delito y paradero nada más se sabe. Si la duplicidad no depende de equivocación de nombres, con Miguel Gualbes estaba detenido un hermano llamado Jaime, y con Pedro Alós un Gabriel á quien se costeó á fin de Octubre un jubón negro. En dichas partidas los prisioneros barceloneses figuran aparte de los mallorquines, á excepción de alguna en que se nombra con aquellos á Pedro Albertí doncel, á mosén Saura de Menorca y Andrés Sala de Alcudia.

(3) Continuaba situado dicho hospital, aun después de fundado á mediados del siglo XIV el convento de religiosas de este nombre, en el mismo edificio, por no haberse ultimado todavía la unión de hospitales de que por aquellos años se trataba.

tal Bergueta y á la tripulación de ambos buques la cárcel ordinaria. Para el cange establecido en estas campañas con los insurrectos á fuer de beligerantes, consultábase al soberano atendida la importancia excepcional de los detenidos, y aun así se hace mucha la tardanza que hubo en la decisión de su suerte. Pasaron meses, turnaron las estaciones, y en ansiedad interminable vivieron los infelices, antes de salir de su encierro, no todos á un tiempo ni con igual destino, el cómitre Doll para morir en la horca del muelle y desde ella pasar cadáver á la de Portopí, algunos más para el cadalso (1), otros condenados á galeras, otros puestos en libertad. Consiguieronla por cange con diez mallorquines los hermanos Bosch, y también, no sabemos con qué condiciones, pues de pena no se habla, los distinguidos Alós y Gualbes: el escarmiento se concentró sobre la cabeza del noble Esplugues, haciéndola saltar en la plaza de Cort sobre un cadalso y dando por ignominiosa sepultura á sus divididos miembros el polvo de los caminos (2). Mas tardía quizá por más refinada alcanzó la cólera de Juan II al enérgico dominico, que encarcelado en la *botillería* del palacio, y confortado con la contemplación de *los divinos azotes* y con los consuelos de la piadosa consorte del gobernador D.<sup>a</sup> Juana Berenguer, á quien dedicó el precioso tratado, tuvo tiempo entre humildes confesiones de sus culpas y firme desprecio de la muerte, no sin un resto de confianza en su sagrado carácter, de invocar en métricas plegarias la asistencia del Crucificado, de la

(1) De uno sabemos, de Antelmo Jovera mallorquín, que después de enormes crímenes cometidos en su villa de Andraig, se había acogido á los rebeldes y concurrido en la galera de Esplugues al sitio de Ciudadela; fué degollado en la plaza de Cort y descuartizado.

(2) Afirma Mut, corrigiendo á Zurita que no fija fecha, que el suplicio de Esplugues fué por Julio de 1464. No lo expresa la partida del libro de datas aunque bastante circunstanciada, antes bien otras hablan de él y de fray Martínez como custodiados todavía en Setiembre de dicho año y aun en Febrero del siguiente. Es difícil, por no decir imposible, fundar sobre tales partidas, que no siempre se pagaban por orden de tiempo y hasta con retraso de años á veces, una rigurosa cronología.

Virgen, de los santos de su orden, para el día horrible en que, traído al Muelle, colocado en su ungida cabeza un casco de hierro candente y metido en un esquife, había de ser sumergido en el mar con una piedra al cuello, sobrenadando empero en la historia la lástima al reo, la execración al odioso monarca (1).

Eran días aquellos, en la ciudad y en la isla entera, de sangre y de terror: en cada plaza un patíbulo, en cada encrucijada truncadas cabezas y miembros palpitantes. Á la guerra civil entre estados de un mismo reino, entre islas hermanas y entre poblaciones de una misma isla, juntóse una conspiración social que minaba hondamente el suelo y que había de estallar en daño y ruina de la metrópoli. Del plan y objeto de ella no quedan sino vagas y misteriosas indicaciones; en los documentos se la califica de crimen de lesa majestad, de nefanda traición, de conmoción de pueblos, de quebrantamiento del vasallaje, lo cual hace presumir si tendría ramificaciones submarinas con los trastornos de Menorca ó con la sublevación de Cataluña. De inteligencias empero con ninguno de los dos puntos no aparece rastro; de complicidad con elementos ciudadanos, tampoco: era al parecer la misma insurrección forense de doce años atrás, retoñada de permanentes odios y agravios al calor de la efervescencia general, tan favorable para entenderse los descontentos con los oprimidos, los ambiciosos con los criminales. Á Pollensa como punto de reunión acudían de distintos pueblos los conjurados, y un vecino de ella, Bartolomé Comes, puso en manos del gobernador el hilo de la espantosa trama. Á 23 de Octubre de 1463, al siguiente mes de llegados los prisioneros

(1) Á las palabras *de manament del magnífich lochtinent reyal*, añade el extracto de la sentencia *per manament del molt alt senyor rey*, y luego más abajo, después de los horribles detalles, repite *e açó per manament del dit senyor rey*, como si quisiera mosén Vidal sustraerse á la tremenda responsabilidad de tal barbarie, y tal vez al grito de su conciencia y á las lágrimas y reconvenciones de su buena esposa, que intercedería con él, como con Pilatos la suya. De las vigorosas poesías de fray Martínez se dará en los apéndices una muestra.

de la galera de Esplugues, salió de la ciudad Castelladoriz con gran compañía de escuderos, de gentiles hombres y hasta de payeses, á quienes llamó en su seguimiento; escribió á Lluçmayor al caballero Pablo Sureda para que se aprestara á marchar con los jinetes que pudiese, á Hugo de Sant Johan en Alaró para que acudiera á sustituirle durante su ausencia, y él tiró hacia Inca, con intento de pasar á Manacor y de allí á Pollensa. Sorprendida en su principio ó cortada desde luego la destructora mina, dispersáronse sus directores por montañas y despoblados, otros fueron cogidos en sus mismas casas sin ensayar asechanza ó resistencia contra la autoridad. Fué puesta á precio de cien libras la cabeza de veinte reos principales, y pocos se sustrajeron á la activa persecución de Gil de Sant Martí, tan acreditado desde 1453 en cacerías semejantes; á Rodrigo de Sant Martí su hermano y á Matías Desclapés se les nombró capitanes de la atribulada Alcudia.

En Inca se estrenó el verdugo con Jaime Alzina y Jaime Tortrella, degollando y haciendo cuartos al primero y ahorcando al segundo; los hijos de entrambos fueron echados á galeras. En Manacor la cuchilla ó la horca dieron cuenta de trece hombres, no todos vecinos de la villa (1); maquinaciones de un rico propietario de aquel término, aunque vecindado en la ciudad y varias veces consejero por el segundo brazo, Galcerán Desmás, traían revuelta la villa por móviles tan problemáticos como los de Pedro Juan Albertí nueve meses antes, y no habiendo acudido al llamamiento del gobernador, se le confiscaron los bienes (2). Poco menor fué el número de suplicios que trajo á

(1) Dos fueron degollados en la plaza de Manacor, Lucas Febrer y Pedro Soler alias *Menorca*; tres descuartizados (después de muertos se entiende), Francisco Flaquer, Juan Ballester alias *Torrent* y Francisco Corró; ocho ahorcados, á saber, Bartolomé Puig, Juan Cladera, Jaime Rubí, Jorge Metje, Lorenzo Mora, Jaime Cladera, Simón Jaume y Jaime Llorens, este último de la Puebla y el penúltimo de Santanyí.

(2) Consta la libranza hecha á Rafael Moger para pintar las armas reales en los sellos puestos en las casas de Juan Ramón y de Galcerán Desmás. Prendióse

Pollensa la visita oficial, y entre los habitantes que perecieron campeaba como jefe Gabriel Pont (1); los restantes eran de Alcudia, que dió buen contingente á las horcas expresamente levantadas al lado de un molino de viento, para colgar así vivos como destrozos humanos. En 10 de Diciembre regresó á la ciudad Castelladoriz con su comitiva curialesca militar, gastadas en los cincuenta días de expedición más de dos mil quinientas libras, gran porción en los premios ofrecidos á los aprehensores de los delincuentes, en cuyo seguimiento al través de breñas y riscos se habían destinado cien hombres; quinientas por su parte ganó Gil de Sant Martí. Reinaba el espanto en la capital: el gran consejo, en tres sesiones tenidas en 2 y 8 de Noviembre y 1.º de Diciembre durante la ausencia del gobernador, había convenido á nombre de la ciudad, pues faltaba en ellas representación á los forenses, en cargar con un tercio de la enorme suma con que ya no podía el real patrimonio, en atención al general peligro y aun así con las debidas protestas, ínterin proporcionaban recursos las confiscaciones; y lo primero que hizo en la de 13 de Diciembre á propuesta del lugarteniente real, presentes ya veinte y dos consejeros de las villas, fué conceder por unanimidad franquicia absoluta y hereditaria á favor del pollensín Bartolomé Comes, el descubridor de la detestable conspiración, el salvador de la patria (2). Iban llegando presos todos

á Labiá Desmas, hijo ó hermano de Galcerán, y del producto de las tierras de su caballería fueron costeadas las cadenas de que colgaban á la embocadura de los caminos de Manacor los miembros de los ajusticiados.

(1) De la misma familia debieron de ser Guillermo, Juan y Gerardo Pont, que figuran presos y el primero ejecutado en la capital. De Pollensa eran también vecinos los allí sentenciados Lorenzo Campamar, Jaime Seguí y Esteban Malonda, de Manacor Bartolomé Juan, de Alcudia Guillermo Socías y Juan Bonet descuartizados, y Andrés Pujals, Salvador Totosaús, Juan Fe hijo del médico y Antonio Lampayes ahorcados.

(2) Véanse los términos expresivos pero vagos con que se expresa el acuerdo: *Com per alguns malvats e scelerats homens de la present illa fos stada excogitada e tractada certa detestable e maligna conspiració y prodició contra la present ciutat e illa e habitants de aquella, en gran detracció de la honor, fe e naturalesa degudas al senyor rey e en total destrucció e desolació de la dita ciutat e illa; e de fet*

los días; algunos restaban todavía por prender á la entrada del 1464, cuando en consejo de 8 de Enero reconocieron los forenses la obligación de pagar su tercio en los gastos de la batida; eran procesadas hasta las mujeres por haber dado pan á los fugitivos. Tocóle á la ciudad el turno de los sangrientos castigos, tomando la plaza del Muelle por teatro: principióse por Simón Forner de Manacor descuartizado, mientras pendían de la horca á cada lado su paisano Antonio Monserrat y Martín Pujals de Alcudia. Siguieron Guillermo Batle de Selva y Antonio Tortrella de Campanet, cuyos miembros aguardaban las horcas erigidas en la finca de Batle; luego Pedro Vicens de Santa Eugenia, en cuyo *Puig* fueron colgados sus despojos; por último Guillermo Pont de Pollensa, hijo ó hermano de Gabriel, todos principales en la conjuración. Dentro del año se sucedieron estos suplicios, y todavía en el de 1465 sufrió allí mismo el de los demás jefes Martín Capdebou de Alcudia: entre todos completaron el centenar los ajusticiados en Mallorca. Sólo escapó impune Galcerán Desmás, gracias al amparo de altos personajes que allende el mar le acogieron, con escándalo de los ciudadanos y clamor de los seducidos payeses (1), á que

*aquella fora stada deduhida en execució, sino com, Deu obrant, es stada descuberta e denunciada ab certa deguda manera á ell dit lochtinent e als honorables jurats... e atlés lo tan gran benefici digne de perdurable memoria, etc.* Sin embargo, ninguna memoria de Bartolomé Comes y de su descendencia conservan documentos ni tradiciones.

(1) En las instrucciones comunicadas en sesión de 28 de Junio de 1464 á los embajadores mosén Pablo Sureda y Pedro Truyol se nota el siguiente capítulo: *Item hajan á memoria lo fet den Galceran Des-mas, del qual son stats aci justiciats tants homens de la part forana, com ell sia stat cap de la scelerada facció, e axi ho han tots los condemnats e executats confessat, e es notori en lo dit regne e 's diga que alguns grans homens lo amparan, e sia molt necessari per repós de aquest regne aquell esser punit, e seria cosa molt perillosa e de molt mal exempli, aquell esser remés e tornat en lo dit regne, atlés majorment que los de la part forana restan molt agreujats e 's claman molt de assó, que los adherents del dit Mas e suscitats per aquell sian stats executats, e 'l dit Mas rest impunit.* Des-mas se fijó en Barcelona sirviendo á los rebeldes, y aunque no se hacía gran caso de sus jactancias, logró en 1469 del duque Juan de Lorena que se le enviase de capitán á Mahón, median- te la promesa harto mal cumplida de someterles bien pronto, no sólo Menorca entera, sino el mismo reino de Mallorca. Con él andaban por aquel tiempo mosén

el rey prometió atender y no perdonarle en ningún tiempo; y su paradero como su plan permanecen ocultos en impenetrables sombras.

Prolongábase en Menorca mientras tanto la enojosa guerra, retándose frente á frente á las extremidades Ciudadela por el rey guarnecida de mallorquines, Mahón por los insurrectos catalanes que la habían tomado por colonia, y en las costas balearicas y en alta mar menudeaban entre los buques de una y otra bandera reñidos choques y presas recíprocas que ponían las aguas innavegables é imposibilitaban el comercio. Como si ya se le ofreciesen las llaves de la rebelde villa, echó la voz Castelladoriz de que iba á rendir á Mahón, á cuyo objeto fletó una galera del conde de Concentaina y una galiota del de Prades; y con las dos de Pachs y otros barcos menores, en compañía de dos jurados, el militar y el artesano, de dos síndicos forenses, de diez y ocho hombres de honor y de ochenta y dos mozos (*macips*), emprendió una campaña de quince días, de 26 de Abril á 9 de Mayo de 1464, que se redujo á un viaje de placer ó estéril derroche. Sobraba para arruinar á Mallorca el gasto de los refuerzos sin cesar reclamados desde Ciudadela por su capitán Miguel de Pachs, á quien se le enviaron en Agosto más de cien hombres y en Noviembre una galiota á fin de impedir el bloqueo que al pequeño puerto de la leal población intentaban poner tres buques catalanes al mando de un Copons; pero al apurado rey no le bastaban los sacrificios de sus vasallos. Necesitaba diez galeras en las islas, y no tenía con qué pagarlas; negoció pues en Tarragona con los enviados de Mallorca, Pablo Sureda jurado *en cap* y Pedro Truyol de Felanig, que corriese la universidad con el sueldo de aquellas durante un

Pedro Juan Alberti, el clérigo Serviá, el convecino de Manacor Juan Ramón, y ocho ó diez más de corta valía entre payeses y artesanos: no se sabe qué final tuvieron. La casa de Galcerán Des-mas daba nombre en 1478 á la manzana puesta en frente de la iglesia de Montesión, y en 1562 sonaba como heredera de la familia la esposa de mosén Miguel Truyol avecindada en Manacor.

año á razón de 2,400 ducados por galera (1), cediéndoles en cambio censos de la enorme masa confiscada á los acreedores catalanes incurridos en rebelión, que no importaba menos de ocho mil libras, de las cuales empero había ya hecho gracia á varios servidores ó favorecidos, y de lo restante les ofrecía por valor de tres mil redimibles al ocho y medio por ciento. Por más ventajoso que fuese este partido, esforzado por el caballero Sureda á quien tenía Juan II como fascinado, vióse el consejo en la imposibilidad de aceptarlo, siendo lejano el provecho respecto de lo grave y perentorio de la obligación, tanto más cuanto al igual de los demás perceptores de censos reclamaba el rey, por los que se había incorporado, los atrasos de seis pensiones y diez mil florines por la quitación anual que desde muchos años atrás habían hecho caer como en desuso las públicas calamidades. Ante las reconvenções de mosén Pablo, que terminada á la vez su juraría y su embajada, se presentó á dar cuenta de ésta en 23 de Enero de 1465, trató el consejo de aprovechar las reales ofertas, pero ¿con qué medios? Apelar á los fondos de la consignación, era empeorar el mal para curarlo; añadir una tercera talla á las dos ya reconocidas casi por incobrables, cuando se hundía por sus dos extremos de la Calatrava y de la puerta de Santa Catalina la muralla marítima de la ciudad, y las casas gravadas á más no poder eran abandonadas á la ruina por sus dueños, y no cobraban su mezquino sueldo los vigías de las atalayas, y se paralizaban los más importantes servicios, y la miseria hacía impotentes las órdenes é imposibles los pagos, era completamente ilusorio; y así parece quedó el trato sin cerrar.

Había sucedido á Pablo Sureda en la juraría á principio de 1465 Rodrigo de Sant-Martí, quien como ejercitado en la capitanía de Alcudia contribuiría á dar empuje á la guerra, y

(1) Era entonces de veinte y seis sueldos el valor del ducado, pues 24,000 ducados correspondían á 31,200 libras.